

**EVALUACION AL I SEMESTRE 2004
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL PLIEGO 464
GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**

1. DETERMINACION DE LA IMPORTANCIA DE LAS ACCIONES EN EL LOGRO DE LA MISION

Importancia Relativa de las Metas en la Ejecución de las Actividades y Proyectos

El Presupuesto Institucional de Apertura aprobado por Ley N° 28128 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004, para el Pliego 464 Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, ascendió a S/.221'303,339.00 por toda Fuente de Financiamiento, según se puede apreciar en el siguiente cuadro:

FTE.FTO./CATEGORIA DEL GASTO	PPTO.INICIAL LEY N°28128 R.P.R.N°423-03 31.12.03
PARTICIPACION DE RENTAS DE ADUANAS	77.822.485
GASTO CORRIENTE	39.222.249
GASTO DE CAPITAL	38.600.236
RECURSOS ORDINARIOS PARA GOBIERNOS REG.	141.930.856
GASTO CORRIENTE	141.460.856
GASTO DE CAPITAL	470.000
CANON Y SOBRE CANON	183.418
GASTO CORRIENTE	
GASTO DE CAPITAL	183.418
FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	327.079
GASTO CORRIENTE	0
GASTO DE CAPITAL	327.079
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1.039.501
GASTO CORRIENTE	623.366
GASTO DE CAPITAL	416.135
TOTAL:	221.303.339

Al Primer Semestre del año fiscal 2004, se incorporaron recursos provenientes de Saldo de Balance de Participación en Rentas de Aduanas, Canon y Sobrecanon y de Recursos Directamente Recaudados mediante un Crédito Suplementario, ascendente a S/. 75'422,466.00. Se incorporó al Colegio Militar Leoncio Prado como Unidad Ejecutora 003 mediante D.S. N° 049-2004-EF del 15 de abril de los corrientes con su presupuesto ascendente a S/.4'924,013.00 de los cuales S/.2'429,431.00 corresponden a Recursos Ordinarios y S/.2'494,582 a Recursos Directamente Recaudados. Así mismo, se aprobaron Créditos Suplementarios por S/.1'718,346.00 por la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, de los cuales S/.431,531.00 son para los proyectos a ejecutarse en cofinanciamiento con el Programa A Trabajar Urbano y S/.1'287,346.00 corresponden para el pago de lo dispuesto en los D.S. N°

045-2004-EF y D.S. N° 056-2004-EF en la unidades ejecutoras: 002 Dirección Regional de Educación del Callao y 003 Colegio Militar Leoncio Prado. Así también, se nos aprobó un crédito suplementario para la Unidad Ejecutora 001 Gobierno Regional del Callao, ascendente a S/.758,447.00 por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales. También se ejecutó una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático entre Unidades Ejecutoras, de la Unidad Ejecutora 003 Colegio Militar Leoncio Prado a la Unidad Ejecutora 002 Dirección Regional de Educación del Callao, a efectos de poder efectuar una transferencia de plazas lo cual permitirá una mejor operatividad de la Dirección Regional de Educación del Callao.

Tenemos entonces que el Pliego cuenta con una asignación presupuestal al 30 de Junio del 2004 ascendente a S/.304'126,852 por toda fuente de financiamiento.

Desarrollando la metodología de Evaluación Presupuestaria Institucional aprobada por la Dirección Nacional de Presupuesto Público, se han tomado como criterios: la asignación de recursos del Presupuesto Institucional Modificado entre Actividades y veintidós Proyectos, los cuales se pueden apreciar en los formatos adjuntos:

Para la determinación de la importancia de las acciones y su programación en el logro de la Misión, se ha tomado en cuenta la Metodología contenida en la Directiva N° 016-2004-EF/76.01.

2. DETERMINACION DE INDICADORES DE EFICACIA Y EFICIENCIA

INDICADOR DE EFICACIA DE LOS INGRESOS

PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS

CAPTACIÓN DE INGRESOS EN EL 2004

El Gobierno Regional del Callao en la formulación del Presupuesto 2004 efectuó estimaciones de ingresos por el concepto de Renta de Aduanas para la Fuente de Financiamiento de Participación en Rentas de Aduanas por el monto ascendente a S/.72'822,485.00. Teniendo una captación real al 30 de junio de S/. 40'369,026.00 equivalente al 52 % de lo proyectado, lo que significa el 7.4% mayor con respecto a lo programado como se observa en el cuadro comparativo de captación de ingresos:

MES	CAPTACION REAL	CAPTACION PROGRAMADA	DIFERENCIA	VARIACIÓN PORCENTUAL
ENERO	6.248.173	6.120.615	127.558	2,1
FEBRERO	5.875.729	5.941.351	-65.622	-1,1
MARZO	5.962.180	6.170.133	-207.953	-3,4
ABRIL	7.163.568	6.439.989	723.579	11,2
MAYO	7.316.445	6.495.424	821.021	12,6
JUNIO	7.802.933	6.343.667	1.459.266	23,0
JULIO		6.483.593	-6.483.593	
AGOSTO		6.748.064	-6.748.064	
SETIEMBRE		6.551.616	-6.551.616	
OCTUBRE		6.817.169	-6.817.169	
NOVIEMBRE		6.829.318	-6.829.318	
DICIEMBRE		6.881.546	-6.881.546	
TOTAL	40.369.026	77.822.485	-37.453.459	7,4

Fuente: OGA/OT
Elaboración : GRPPAT

Cabe señalar que por la aplicación de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, los recursos correspondientes a la Fuente de Financiamiento Participación en Rentas de Aduanas fue asignada por el Ministerio d Economía y Finanzas de la siguiente forma: 50% para el Gobierno Regional del Callao y 50% repartidos entre las Municipalidades de la jurisdicción, dentro del 50% que corresponde a la Región está incluido el 10% para el Fondo Educativo.

En el siguiente cuadro podemos apreciar en que Genéricas y Sub-Genéricas se presentaron menores ingresos:

COMPARACION DE CAPTACIÓN REAL DE INGRESOS VS CAPTACIÓN ESTIMADA

CONCEPTO	ESTIMACIÓN P.I.A	CAPTACIÓN REAL	MAYOR CAPTACIÓN
INGRESOS CORRIENTES	37.511.179,00	41.380.131,17	3.868.952,17
1.6.0 RENTA DE LA PROPIEDAD	37.511.179,00	41.219.943,45	3.708.764,45
1.6.1 DE LA PROPIEDAD REAL	37.511.179,00	40.368.506,74	2.857.327,74
RENTA DE ADUANAS	37.511.179,00	40.368.506,74	2.857.327,74
ALQUILERES	0,00		0,00
OTROS	0,00		0,00
1.6.2 DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0,00	851.436,71	851.436,71
INTERESES BANCARIOS	0,00	851.436,71	851.436,71
OTROS	0,00		0,00
1.6.3 OTROS	0,00		0,00
DIFERENCIAL CAMBIARIO	0,00		0,00
1.8.0 OTROS INGRESOS CTES.	0,00	160.187,72	160.187,72
1.8.1 INGRESOS DIVERSOS	0,00	160.187,72	160.187,72
DEVOLUCIONES	0,00		0,00
OTROS	0,00		0,00
4.0.0 FINANCIAMIENTO	0,00	74.341.985,60	74.341.985,60
4.2.0 SALDO DE BALANCE		74.341.985,60	74.341.985,60
4.2.1 SALDO DE EJERC.ANT.	0,00	74.341.985,60	74.341.985,60
TOTAL	37.511.179,00	115.722.116,77	78.210.937,77

Como se puede observar los mayores ingresos se presentaron en los conceptos de ingresos de Rentas de Aduanas, ingresos por intereses bancarios, ingresos por devoluciones haciendo un total de S/.3'868,952.17 (Ingresos Corrientes), en cuanto al concepto Financiamiento los ingresos ascendieron a S/.74'341,985.60 monto que corresponde a la incorporación de Saldo de Balance de Ejercicios Anteriores menos los montos pagados a las empresas de acuerdo a resoluciones de SUNAD. Cabe indicar que de acuerdo a la normatividad presupuestal, estos mayores recursos serán incorporados al presupuesto institucional mediante Créditos Suplementarios aprobados con Resolución del Titular del Pliego.

RESULTADO DE LA APLICACION DEL INDICADOR DE EFICACIA

EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DEL INGRESO (PIA)

La eficacia en este ámbito se puede medir, a nivel anual, mediante el siguiente indicador:

Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos = IEI (PIA)

Monto de Ingresos Estimados (PIA)

IEI (PIA)

Este indicador se aplicará a nivel de Pliego Presupuestario y por Genérica y Sub-Genérica de Ingresos, en el siguiente cuadro podemos apreciar la aplicación del citado indicador al Pliego 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO teniendo como resultado 1.10, lo cual indica que por cada sol estimado en el PIA se recaudó S/.1.10, para el periodo a evaluar refleja un buen nivel de avance en la ejecución de los ingresos. En la Sub Genérica 1.6.1 De la Propiedad Real se registra un índice de 0.52 lo cual indica que por cada sol presupuestado se ha obtenido 0.52 céntimos; en las sub-genéricas 1.6.2 de la propiedad financiera, 1.8.1 ingresos diversos, en la sub-genérica 4.2.1 saldo de balance de ejercicios anteriores no se registran los índices debido a que en el Presupuesto Inicial de Apertura no hubieron estimaciones en dichos rubros.

APLICACION DEL IEI (PIA)

CONCEPTO	ESTIMACIÓN P.I.A.	CAPTACIÓN REAL	IEI (PIA)
1.00 INGRESOS CORRIENTES	77.822.485,00	41.380.131,17	0,53
1.6.0 RENTA DE LA PROPIEDAD	77.822.485,00	41.219.943,45	0,53
1.6.1 DE LA PROPIEDAD REAL	77.822.485,00	40.368.506,74	0,52
1.6.2 DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0,00	851.436,71	
1.6.3 OTROS	0,00		
1.8.0 OTROS INGRESOS CORRIENTES	0,00	160.187,72	
1.8.1 INGRESOS DIVERSOS	0,00	160.187,72	
4.0.0 FINANCIAMIENTO	0,00	74.341.985,60	
4.2.0 SALDO DE BALANCE	0,00	74.341.985,60	
4.2.1 SALDO DE EJERC.ANT.		74.341.985,60	
TOTAL	77.822.485,00	115.722.116,77	1,10

EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DEL INGRESO (PIM)

La eficacia en este ámbito se puede medir, a nivel semestral, mediante el siguiente indicador:

Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos = IEI (PIM)

Monto de Ingresos Estimados (PIM)

IEIS (PIM)

Este indicador se aplica a nivel de Pliego Presupuestario y por Genérica y Sub-Genérica de Ingresos, en el siguiente cuadro podemos apreciar la aplicación del citado indicador al Pliego 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO teniendo como resultado 0.76, lo cual indica que por cada sol estimado en el PIM se recaudó S/.0.76, en el semestre, lo cual refleja un buen nivel de avance en la ejecución de los ingresos. En la Sub Genérica 1.6.1 De la Propiedad Real se registra un índice de 0.52 lo cual indica que por cada sol presupuestado se ha obtenido S/.0.52 reflejando una adecuada captación de la renta aduanera; en la sub-genérica 1.6.2 de la propiedad financiera, en la sub-genérica 1.8.1 Ingresos Diversos no se registraron índices debido a que no se efectuaron estimaciones en el Presupuesto Institucional Modificado, en la sub-genérica 4.2.1 saldo de balance de ejercicios anteriores el indicador da como resultado 1.00 que indica que se ha conseguido un óptimo de eficiencia en esta Sub Genérica de Ingreso, registrándose saldos disponibles por incorporar.

APLICACION DEL IEI (PIM)

CONCEPTO	ESTIMACIÓN P.I.M	CAPTACIÓN REAL	IEI (PIM)
1.00 INGRESOS CORRIENTES	77.822.485,00	41.380.131,17	0,53
1.6.0 RENTA DE LA PROPIEDAD	77.822.485,00	41.219.943,45	0,53
1.6.1DE LA PROPIEDAD REAL	77.822.485,00	40.368.506,74	0,52
1.6.2DE LA PROPIEDAD FINANCIERA		851.436,71	
1.6.3OTROS			
1.8.0 OTROS INGRESOS CORRIENTES		160.187,72	
1.8.1 INGRESOS DIVERSOS		160.187,72	
4.0.0 FINANCIAMIENTO	74.350.933,00	74.341.985,60	1,00
4.2.0 SALDO DE BALANCE	74.350.933,00	74.341.985,60	1,00
4.2.1 SALDO DE EJERC.ANT.	74.350.933,00	74.341.985,60	1,00
TOTAL	152.173.418,00	115.722.116,77	0,76

CANON Y SOBRECANON

CAPTACION DE INGRESOS EN EL 2004

El Gobierno Regional Callao en la formulación del Presupuesto 2004 no efectuó estimaciones para la Fuente de Financiamiento de Canon y SobreCanon. Sin embargo, en el desarrollo del primer semestre, la captación real por ingresos corrientes y financiamiento ascendió a S/.418,908.22, como se observa en el cuadro comparativo de captación de ingresos:

COMPARACION DE CAPTACIÓN REAL DE INGRESOS VS CAPTACIÓN ESTIMADA

CONCEPTO	ESTIMACIÓN P.I.A	CAPTACIÓN REAL	MAYOR CAPTACIÓN
INGRESOS CORRIENTES	183.418,00	96.108,22	-87.309,78
1.6.0 RENTA DE LA PROPIEDAD	183.418,00	96.108,22	-87.309,78
1.6.1 DE LA PROPIEDAD REAL	183.418,00	96.108,22	-87.309,78
CANON PESQUERO	183.418,00	96.108,22	-87.309,78
OTROS	0,00		0,00
1.6.2 DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0,00	0,00	0,00
INTERESES BANCARIOS	0,00		0,00
OTROS	0,00		0,00
1.6.3 OTROS	0,00		0,00
DIFERENCIAL CAMBIARIO	0,00		0,00
1.8.0 OTROS INGRESOS CTES.	0,00	0,00	0,00
1.8.1 INGRESOS DIVERSOS	0,00		0,00
DEVOLUCIONES	0,00		0,00
OTROS	0,00		0,00
4.0.0 FINANCIAMIENTO	0,00	322.800,00	322.800,00
4.2.0 SALDO DE BALANCE		322.800,00	322.800,00
4.2.1 SALDO DE EJERC. ANT.	0,00	322.800,00	322.800,00
TOTAL	183.418,00	418.908,22	235.490,22

Como se puede observar los menores ingresos se presentaron en el concepto de Canon Pesquero, por el monto de S/.87,309.78.

RESULTADO DE LA APLICACION DEL INDICADOR DE EFICACIA

EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DEL INGRESO (PIA)

La eficacia en este ámbito se puede medir, a nivel anual, mediante el siguiente indicador:

$$\frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto de Ingresos Estimados (PIA)}} = \text{IEI (PIA)}$$

Monto de Ingresos Estimados (PIA)

IEI (PIA)

Este indicador se aplicará a nivel de Pliego Presupuestario y por Genérica y Sub-Genérica de Ingresos, en el siguiente cuadro podemos apreciar la aplicación del citado indicador al Pliego 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO teniendo como resultado 0.32, lo cual indica que por cada sol estimado en el PIA se recaudó 0.52 céntimos, para el período a evaluar refleja un buen nivel de avance en la ejecución de los ingresos. En la Sub Genérica 1.6.1 De la Propiedad Real se registra un índice de 0.52 lo cual indica que por cada sol presupuestado se ha obtenido 0.52 céntimos; en las sub-genéricas 1.6.2 de la propiedad financiera, 1.8.1 ingresos diversos, en la sub-genérica 4.2.1 saldo de balance de ejercicios Anteriores no se registran los índices.

APLICACION DEL IEI (PIA)

CONCEPTO	ESTIMACIÓN P.I.A.	CAPTACIÓN REAL	IEI (PIA)
1.00 INGRESOS CORRIENTES	183.418,00	96.108,22	0,52
1.6.0 RENTA DE LA PROPIEDAD	183.418,00	96.108,22	0,52
1.6.1 DE LA PROPIEDAD REAL	183.418,00	96.108,22	0,52
1.6.2 DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0,00		
1.6.3 OTROS	0,00		
1.8.0 OTROS INGRESOS CORRIENTES	0,00	0,00	
1.8.1 INGRESOS DIVERSOS	0,00		
4.0.0 FINANCIAMIENTO	0,00	322.800,00	
4.2.0 SALDO DE BALANCE	0,00	322.800,00	
4.2.1 SALDO DE EJERC.ANT.		322.800,00	
TOTAL	183.418,00	418.908,22	0,52

EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DEL INGRESO (PIM)

La eficacia en este ámbito se puede medir, a nivel anual, mediante el siguiente indicador:

$$\frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto de Ingresos Estimados (PIM)}} = \text{IEI (PIM)}$$

Monto de Ingresos Estimados (PIM)

IEIS (PIM)

Este indicador se aplica a nivel de Pliego Presupuestario y por Genérica y Sub-Genérica de Ingresos, en el siguiente cuadro podemos apreciar la aplicación del citado indicador al Pliego 464 GOBIERNO REGIONAL CALLAO teniendo como resultado 0.83, lo cual indica que por cada sol estimado en el PIM se recaudó S/.0.83 céntimos lo cual refleja un buen nivel de avance en la ejecución de los ingresos. En la Sub Genérica 1.6.1 De la Propiedad Real se registra un índice de 0.52 lo cual indica que por cada sol presupuestado se ha obtenido 0.52 céntimos reflejando una baja captación del canon pesquero; en la sub-genérica 1.6.2 de la propiedad financiera, en la sub-genérica 1.8.1 Ingresos Diversos no se registraron índices debido a que no se efectuaron estimaciones en el Presupuesto Institucional Modificado, en la sub-genérica 4.2.1 saldo de balance de ejercicios anteriores el indicador da como resultado 1.00 que indica que se ha conseguido un óptimo de eficiencia en esta Sub Genérica de Ingreso, registrándose saldos disponibles por incorporar.

APLICACION DEL IEI (PIM)

CONCEPTO	ESTIMACIÓN P.I.M	CAPTACIÓN REAL	IEI (PIM)
1.00 INGRESOS CORRIENTES	183.418,00	96.108,22	0,52
1.6.0 RENTA DE LA PROPIEDAD	183.418,00	96.108,22	0,52
1.6.1 DE LA PROPIEDAD REAL	183.418,00	96.108,22	0,52
1.6.2 DE LA PROPIEDAD FINANCIERA			
1.6.3 OTROS			
1.8.0 OTROS INGRESOS CORRIENTES		0,00	
1.8.1 INGRESOS DIVERSOS			
4.0.0 FINANCIAMIENTO	322.800,00	322.800,20	1,00
4.2.0 SALDO DE BALANCE	322.800,00	322.800,20	1,00
4.2.1 SALDO DE EJERC.ANT.	322.800,00	322.800,20	1,00
TOTAL	506.218,00	418.908,42	0,83

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CAPTACION DE INGRESOS EN EL 2004

El Gobierno Regional Callao en la formulación del Presupuesto 2004 no efectuó estimaciones para la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados. Sin embargo, en el desarrollo del primer semestre, para la Unidad Ejecutora 001 la captación real de ingresos por este concepto fue de S/.853,888.91, como se observa en el cuadro comparativo de captación de ingresos:

COMPARACION DE CAPTACIÓN REAL DE INGRESOS VS CAPTACIÓN ESTIMADA

CONCEPTO	ESTIMACIÓN P.I.M.	CAPTACIÓN REAL 1ER SEMESTRE	MAYOR CAPTACIÓN
INGRESOS CORRIENTES		165.483,64	165.483,64
1.2 TASAS		24.075,62	24.075,62
1.2.7 DE INDUSTRIA MINERIA Y COMERCIO		24.075,62	24.075,62
DERECHOS DE INSCRIPCION		24.075,62	24.075,62
1.4.0 VENTA DE BIENES		5.538,43	5.538,43
1.4.6 OTROS		5.538,43	5.538,43
VENTA DE BASES		5.538,43	5.538,43
1.5.0 PRESTACION DE SERV.		1.299,96	1.299,96
1.5.6 OTROS		1.299,96	1.299,96
OTROS		1.299,96	1.299,96
1.7.0MULTAS		87.410,52	87.410,52
1.7.3 OTROS		87.410,52	87.410,52
OTROS		87.410,52	87.410,52
1.8.0 OTROS INGRESOS CTES.		47.159,11	47.159,11
1.8.1 INGRESOS DIVERSOS		47.159,11	47.159,11
OTROS		47.159,11	47.159,11
4.0.0 FINANCIAMIENTO	748.733,00	748.733,68	0,68
4.2.0 SALDO DE BALANCE	748.733,00	748.733,68	0,68
4.2.1 SALDO DE EJERC.ANT.	748.733,00	748.733,68	0,68
TOTAL	748.733,00	914.217,32	165.484,32

Como se puede observar los mayores ingresos se presentaron en los conceptos de ingresos por tasas, venta de bienes, prestación de servicios, multas, otros ingresos corrientes, por el monto de S/.165,484.32.

RESULTADO DE LA APLICACION DEL INDICADOR DE EFICACIA

EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DEL INGRESO (PIA)

La eficacia en este ámbito se puede medir, a nivel anual, mediante el siguiente indicador:

$$\frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto de Ingresos Estimados (PIA)}} = \text{IEI (PIA)}$$

IEI (PIA)

Este indicador no se puede aplicar en esta fuente de financiamiento, debido a que ésta no fue considerada en el Presupuesto Institucional de apertura.

EFICACIA EN LA EJECUCIÓN DEL INGRESO (PIM)

La eficacia en este ámbito se puede medir, a nivel anual, mediante el siguiente indicador:

$$\frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto de Ingresos Estimados (PIM)}} = \text{IEI (PIM)}$$

IEIS (PIM)

Este indicador se aplica a nivel de Pliego Presupuestario y por Genérica y Sub-Genérica de Ingresos, en el siguiente cuadro podemos apreciar la aplicación del citado indicador al Pliego 464 REGION CALLAO teniendo como resultado 1.22, lo cual indica que por cada sol estimado en el PIM se recaudó S/1.22 esto como resultado del comportamiento de las diferentes sub-genéricas que pasaremos a analizar y para el período a evaluar refleja un buen nivel de avance en la ejecución de los ingresos. En la Sub Genérica 1.2.7 Tasas, 1.4.6, en la sub-genérica 1.5.6 Otros, en la sub-genérica 1.7.3 Otros, en la sub-genérica 1.8.1 Ingresos Diversos, no se registraron índices debido a que no se efectuaron estimaciones en el Presupuesto Institucional Modificado, en la sub-genérica 4.2.1 saldo de balance de ejercicios anteriores el indicador da como resultado 1.00 que indica que se ha conseguido un óptimo de eficiencia en esta Sub Genérica de Ingreso, registrándose saldos disponibles por incorporar.

APLICACION DEL IEI (PIM)

CONCEPTO	ESTIMACIÓN P.I.M.	CAPTACIÓN REAL	IEI (PIM)
1.00 INGRESOS CORRIENTES	0,00	165.483,64	
1.2 TASAS		24.075,62	
1.2.7 DE INDUSTRIA MINERIA Y COMERCIO		24.075,62	
1.4.0 VENTA DE BIENES		5.538,43	
1.4.6 OTROS		5.538,43	
1.5.0 PRESTACION DE SERVICIOS		1.299,96	
1.5.6 OTROS		1.299,96	
1.7.0 MULTAS		87.410,52	
1.7.3 OTROS		87.410,52	
1.8.0 OTROS INGRESOS CORRIENTES		47.159,11	
1.8.1 INGRESOS DIVERSOS		47.159,11	
4.0.0 FINANCIAMIENTO	748.733,00	748.733,68	1,00
4.2.0 SALDO DE BALANCE	748.733,00	748.733,68	1,00
4.2.1 SALDO DE EJERC.ANT.	748.733,00	748.733,68	1,00
TOTAL	748.733,00	914.217,32	1,22

RESULTADO DE LA APLICACIÓN DEL INDICADOR DE EFICACIA DE LOS GASTOS

A continuación podemos apreciar el comportamiento de la ejecución presupuestal de las Actividades y Proyectos seleccionados, respecto al PIA, PIM y a los Calendarios de Compromisos acumulados al 30-06-2004:

**INDICADOR DEL GASTO ALI SEMESTRE DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS SELECCIONADOS
DE GOBIERNO REGIONAL CALLAO ANO FISCAL 2014**

Total Pto. De Pto

ACTIVIDAD PROYECTO	PIA (1)	FIM (2)	CC (3)	Ejecucion (4)	IEG		
					IEG(PA) (4.1)	IEG(FIM) (4.2)	IEG(CCC) (4.3)
100267 GESTION ADMINISTRATIVA							
51	16230902	20230902	7200342	6017.120,51	0,37	0,30	0,84
53	12029500	13066138	9184880	7.733.027,74	0,64	0,59	0,84
54	400000	427980	150000	99665,11	0,25	0,23	0,66
67	0	2901847	2150000	158955,31		0,05	0,07
200270 GESTION DE PROYECTOS							
65	280000	2319951	772604	494843,88	1,66	0,20	0,60
200051 APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA							
65		215752				0,00	
200776 PREVENCIÓN FENÓMENO DEL INO 2002-2003							
65		217933	129000	19470,21		0,09	0,15
200753 PROYECTOS A TRABAJO URBANO-							
65		184952	175635	88188,58		0,48	0,50
200125 CONST. Y AMPLIACION DE UNIDADES DE BENEFICENCIA							
65		63616	31808	23528,94		0,37	0,74
200753 PROYECTOS A TRABAJO URBANO-							
65		54324	50079	24275,46		0,45	0,49
214661 HABILITACION DE CALLES							
65		182246	32775	9161,03		0,05	0,28
216680 PUESTA EN VALOR PLAZA ARMAS DE SIRTOLA PUNTA							
65		1.171.025	327.018	332.166,83		0,28	1,02
216119 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALIC. FUERTONLEVO							
65		1.949.608	975.800	888.551,13		0,46	0,92
214606 CONST. Y EQUIP. HOSPITAL DE VENTANILLA							
65	3.123.759	18.736.513	488.552	302.726,86		0,02	0,62
216797 CONST. Y EQUIP. CS VILLALOS REYES							
65		68.855		7.480,00		0,11	
216814 ATENCION MEDICA TITINERANTE VENTANILLA							
65		1.280.918	640.458	576.411,14		0,45	0,90
216806 REFORZAMIENTO DEL DESALDEN MICRORED V. Ventanilla							
65		64.971	0	0,00		0,00	
200124 CONST. Y ACONDICIONAMIENTO DE VAS URBANAS							
65		80.366		0,00		0,00	#DIV/0
214662 HSIAS Y VEREDAS AHH VILLAFALMA							
65		379087	0	216642,32		0,57	
214663 SESIUNES DE SUELOS HSIAS Y VEREDAS AHH ACAPULLO							
65		6.251	0	0,00		0,00	
214664 HMIAS Y UNISI. VEREDAS AHH DEL VALLE DE LA ALBA							
65		783.112	0	10.425,64		0,01	
214665 UNISI. VEREDAS AHH CALLEJON MILLEPAS							
65		381.584	0	171.123,97		0,45	
214666 UNISI. HSIAS AHH REVENEZUELO DEL HALL							
65		382.042	0	27.277,16		0,07	
214667 HMIAS Y UNISI. HSIAS AHH JOSE OLAYA							
65		122.855	0	23.294,46		0,19	
214668 UNISI. HSIAS AHH GENIENPHO							
65		258.272	0	114.210,90		0,44	
214670 HSIAS Y VEREDAS AHH DEL GONZALES HALLA SIA R							
65		1.849.679	0	144.561,3		0,01	
217087 MEJ. VAS DE ACCESO ANVEL DELASIRADUAH MOPELA PASILPAS							
65		22073	0	15.897,48		0,72	
217088 MEJ. VAS DE ACCESO ANVEL DELASIRADUAH VAFROMMAC							
65		22776	0	16.988,62		0,74	
217100 MEJ. VAS DE ACCESO ANVEL DELASIRADUAH INCAHUACUITEC							
65		14604	0	5.503,46		0,38	
217118 MEJ. VAS DE ACCESO ANVEL DELASIRADUAH NUBOCHONZONIE							
65		19573	0	14.988,34		0,76	
217121 MEJ. VAS DE ACCESO ANVEL DELASIRADUAH VV. UNION							
65		37.534	0	20.161,33		0,54	
217124 MEJ. VAS DE ACCESO ANVEL DELASIRADUAH PEDRO ALBARIHE							
65		34.680	0	26.122,18		0,75	
217125 MEJ. VAS DE ACCESO ANVEL DELASIRADUAH VV. LA VICTORIA							
65		92.359	0	82.113,56		0,89	
217127 MEJ. VAS DE ACCESO ANVEL DELASIRADUAH PESQUERO							
65		49.532	0	22.813,56		0,46	
217130 MEJ. VAS DE ACCESO ANVEL DELASIRADUAH BALNEARIOS							
65		84.546	0	71.057,13		0,84	
217136 MEJ. VAS DE ACCESO ANVEL DELASIRADUAH MIRAMAR							
65		24.789	0	16.662,81		0,67	
217141 MEJ. VAS DE ACCESO ANVEL DELASIRADUAH VV. COSIAAZUL							
65		47.803	0	42.325,38		0,89	
217144 MEJ. VAS DE ACCESO ANVEL DELASIRADUAH COOP. VV. SECTOR PESQUERO							
65		117.197	0	97.304,86		0,83	
217145 MEJ. VAS DE ACCESO ANVEL DELASIRADUAH LAS BARRAS							
65		36.938	0	21.421,92		0,58	
217148 MEJ. VAS DE ACCESO ANVEL DELASIRADUAH VV. INCAVASI							
65		20.343	0	10.000,00		0,52	
200302 INMERSIONES UJAL							
65		447.044	201.049	1.670,76		0,00	0,01
400000 INMERSIONES UJAL							
65		265.663	235.614	147.353,27		0,55	0,63
TOTAL:	32.084.161	67.465.638	22.745.494	17.946.044,53	0,55	0,27	0,79

Como se observa, a nivel de toda fuente de financiamiento, el Indicador de Eficacia de los Gastos respecto al PIA de las Actividades y Proyectos seleccionados muestra un avance del 56 %.

Así también, a nivel de toda fuente de financiamiento, el Indicador de Eficacia del Gasto respecto al PIM de las Actividades y Proyectos seleccionados muestra un avance del 27 % , esto se debe a los créditos y anulaciones presupuestarios efectuados y al retraso en la ejecución, como también en la evaluación de los perfiles por parte de las Oficinas de Programación de Inversiones, lo cual incide en la aprobación de los expedientes técnicos y en su ejecución.

El Indicador de Eficacia del Gasto respecto a los Calendarios de Compromisos de las Actividades y Proyectos seleccionados muestra un avance del 79 %. Esto se debe a la falta de capacidad de las Gerencias Ejecutoras para determinar los calendarios de compromisos que realmente necesitan para un determinado mes.

AVANCE DESCRIPTIVO DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRIORIZADOS

2.00051 Apoyo Social y Obras de Emergencia

Se ha ejecutado un proyecto

2.00124 Construcción y Acondicionamiento de Vías Urbanas

Se ha ejecutado 01 obra.

2.00125 Const. Y Ampliación de Unidades de Enseñanza

Se tiene un avance del 95% del proyecto.

1.00267 Gestión Administrativa

Se han ejecutado 18.18 acciones, 50% de estudios, se ha efectuado una instalación y un evento.

1.00270 Gestión de Proyectos

Se han elaborado 9.3 estudios, un perfil, liquidado 9 obras, 08 supervisiones y supervisado 02 obras.

2.00302 Inversión social

Se han ejecutado 4.95 proyectos

2.00753 Proyectos de Emergencia Social Productiva

Se ha ejecutado 6.75 proyectos

2.00776 Prevencion-Fenómeno del Niño 2002-2003

Se ha ejecutado 843,925 m2.

2.17806 Construcción y Equipamiento de un Hospital de Ventanilla

Se ha elaborado el expediente técnico.

2.14961 Rehab. Integral del CEI 091 Callao-Cercado

Hay un avance del 90% del estudio programado.

2.14962 Pistas y veredas en el A.H. Villa de Fátima

Se ha ejecutado los 653 metros preogramados.

2.14963 Const. De pistas y veredas en el A.H. Acapulco

Se ha ejecutado el 5% del estudio programado.

2.14964 Pavimentación de pistas y construccion de veredas en el A.H. Piedra Liza

Se ha elaborado el estudio programado.

2.14965 Construcción de veredas en el A.H. Callejón Villegas

Se ha culminado con el estudio programado así como ejecutado los 1,627 metros también programados.

2.14966 Construcción de Pistas en los AA.HH. René Nuñez del Prado, Andrés A. Cáceres y San Antonio

Aquí se ha culminado con el estudio y la obra programadas.

2.14967 Pavimentación de Pistas en la Av. José Olaya del AA.HH. Pilares Azules

Se ha culminado con el estudio programado así como ejecutado los 130 metros también programados.

2.14968 Construcción de Pistas en el AA.HH. Centenario

Se ha culminado con el estudio programado así como ejecutado los 204 metros también programados.

2.14970 Const. De pistas y veredas en los AA.HH. Manuel Gonzáles Prada, Santa Rosa de Lima, Cerro La Regla

Se ejecutó el estudio programado.

2.16119 Culminación y puesta en marcha del stma de agua potable y alcantarillado en el AA.HH. Puerto Nuevo

Se ha ejecutado el 99% de la obra programado.

2.16690 Puesta en valor de la plaza de armas del distrito de La Punta

Se han ejecutado 1,697 m².

2.16797 Const. Y Equip. Del Centro de Salud Villa Los Reyes

Se ha ejecutado el 20% del estudio programado.

2.16814 Mej. De los servicios de salud-Atención médica itinerante en Ventanilla

Se ejecutó el 100% de lo programado.

2.16906 Reforzando el nivel de salud de la 1º Microrred-V red Ventanilla

Hay un avance del 40% del estudio programado.

2.17087 Mej. De vias de acceso a nivel de lastrado del AA.HH. Micaela Bastidas

Se ejecutó la obra programada.

2.17093 Mej. De vias de acceso a nivel de lastrado de la Asoc. Vivienda Aproximac

Se ejecutó la obra programada

2.17100 Mej. De vias de acceso a nivel de lastrado del A.H. Inca Pachacutec

Se ejecutó la obra programada

2.17118 Mej. De vias de acceso a nivel de lastrado del A.H. Nuevo Horizonte

Se ejecutó la obra programada

2.17121 Mej. De vias de acceso a nivel de lastrado de Asoc. De Viv. Unión

Se ejecutó la obra programada

2.17124 Mej. De vias de acceso a nivel de lastrado del A.H. Pedro A. Labarthe

Se ejecutó la obra programada

2.17125 Mej. De vias de acceso a nivel de lastrado de Asoc. De Viv. La Victoria

Se ejecutó la obra programada

2.17127 Mej. De vias de acceso a nivel de lastrado del A.H. Pesquero

Se ejecutó la obra programada

2.17130 Mej. De vias de acceso a nivel de lastrado del A.H. Balnearios

Se ejecutó la obra programada

2.17136 Mej. De vias de acceso a nivel de lastrado del A.H. Miramar

Se ejecutó la obra programada

2.17141 Mej. De vias de acceso a nivel de lastrado de Asoc. De Viv. Costa Azul

Se ejecutó la obra programada

2.17144 Mej. De vias de acceso a nivel de lastrado de la Coop. De Viv. Pesquero

Se ejecutó la obra programada

2.17145 Mej. De vias de acceso a nivel de lastrado del A.H. Las Brisas

Se ejecutó la obra programada

2.17141 Mej. De vias de acceso a nivel de lastrado de Asoc. De Viv. Incawasi

Se ejecutó la obra programada

Respecto a los problemas presentados en cada una de ellas, éstos se reflejan en el ítem 3 y las sugerencias en el ítem 4.

3. IDENTIFICACION DE LOS PROBLEMAS PRESENTADOS AL 30.06.04

PROBLEMAS PRESENTADOS A NIVEL DE PLIEGO

A continuación se presenta una consolidación de los principales problemas presentados, de los cuales parte se encuentran en el ámbito presupuestario como otros en el ámbito de la gestión institucional:

- Baja calidad en la elaboración de los perfiles por parte de los consultores contratados para su elaboración, lo que origina ampliación de los cronogramas para el levantamiento de las observaciones en forma reiterada.
- Dilatación del inicio de la ejecución de los proyectos debido a que los perfiles se encuentran observados por deficiencias en la calidad de la formulación de éstos, retrasando así la opinión de viabilidad.
- Ampliación de los plazos establecidos para los procesos de selección debido a que las convocatorias son declaradas desiertas.
- Falta de capacidad de programación de las Gerencias Ejecutoras para determinar los calendarios de compromisos que realmente necesitan para un determinado trimestre.
- La inclusión de las nuevas unidades ejecutoras no permite efectuar un trabajo de calidad en los plazos previstos, por la falta de remisión de la información en forma oportuna.

4. DETERMINACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

De acuerdo a los factores que afectaron el óptimo desarrollo del proceso presupuestario al 30 de Junio del 2004, se pueden efectuar algunas recomendaciones a efectos de que la gestión institucional aplique medidas correctivas y así elevar el nivel del pliego. En este sentido se proponen las siguientes recomendaciones:

- Comunicar al Tribunal de CONSUCODE respecto al cumplimiento de los Consultores contratados, para los fines correspondientes.
- Se sugiere que se contrate personal calificado para la formulación de los perfiles.
- Reforzar los criterios de priorización y programación en las Gerencias Ejecutoras, a efectos de que su gestión no se limite sólo a los aspectos técnicos - constructivos de sus obras o proyectos, si no de que permitan establecer una programación de inversiones adecuada y oportuna y adoptar las medidas correctivas correspondientes.
- Reforzar los criterios técnicos para la programación de los calendarios de compromisos de parte de las Gerencias Ejecutoras, a efectos de incrementar la eficiencia en la ejecución del gasto público.